

**CUADERNO  
DEL PROFESOR**

**PLAN DIDÁCTICO**



**Museo de la Autonomía de Andalucía**



Centro de Estudios Andaluces  
**CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA**



## **PLAN DIDÁCTICO**

**Organización:** Fundación Centro de Estudios Andaluces.

**Colaboran:** Radio Televisión Española, S.A., y Radio Televisión de Andalucía, S.A.

**Dirección:** Alfonso Yerga Cobos.

### **Créditos del Plan Didáctico**

**Contenidos:** José Luis García Ballesteros y Blanca de Pablos Candón.

**Diseño y Maquetación:** SumaySigue Comunicación.

**Ilustraciones:** Centro de Estudios Andaluces y SumaySigue Comunicación.

**Coordinación:** Carlos Funcia Frígola y Rafael Alfonso Díaz Rodríguez.

### **Créditos del Museo de la Autonomía de Andalucía**

#### **Exposición Permanente**

**Creatividad y montaje:** General de Producciones y Diseño.

**Audiovisuales:** General de Producciones y Diseño, con archivo de RTVE y RTVA.  
Locución de Juan y Medio.

#### **Mediateca**

**Diseño y montaje:** General de Producciones y Diseño.

**Contenidos:** Centro de Estudios Andaluces.

#### **Sala de Documentos**

**Diseño y montaje:** Centro de Diseño Tres.

**Contenidos:** Centro de Estudios Andaluces.

#### **Audiovisual 'Somos un Pueblo'**

**Producción:** Tarea Sur.

**Guión:** Antonio Ramos Espejo.

**Locución:** María Galiana y Juan Luis Galiardo.

**Música original:** Manuel Marvizón.

**Imágenes:** RTVE, RTVA y Tarea Sur.

#### **Jardines**

**Disposición original:** Blas Infante Pérez.

**Diseño actual:** Tecnopaisajes.

#### **Casa de Blas Infante**

**Proyecto:** Blas Infante Pérez.

**Azulejos del Quijote:** Pedro Navias.

**Pinturas al fresco:** Juan Alonso Garzón.

**Yeserías y molduras:** artesanos marroquíes anónimos.

**Leyendas y decoración:** Blas Infante Pérez.

**Edita:** Centro de Estudios Andaluces, Consejería de la Presidencia, Junta de Andalucía

© Centro de Estudios Andaluces

Bailén, 50, 41001 - Sevilla

Tel.: 955 055 210

Fax: 955 055 211

[www.centrodeestudiosandaluces.es](http://www.centrodeestudiosandaluces.es)

Enero de 2008

**Imprime:** Artes Gráficas Servigraf, S.L.

**Depósito legal:** SE-0084-08

# EL MUSEO DE LA AUTONOMÍA DE ANDALUCÍA

El Museo de la Autonomía de Andalucía es una institución gestionada por la Fundación Centro de Estudios Andaluces, adscrita a la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía. Es un museo que nace con la vocación fundamental de difundir la memoria de la Autonomía de Andalucía. Para ello, junto a los objetivos de investigación y conservación de un patrimonio material e inmaterial relacionado con la historia reciente de Andalucía y sus diferentes procesos de autogobierno, desarrolla también planes didácticos.

Sus contenidos y actividades son deudores de una memoria de Andalucía que tiene como protagonista principal a los ciudadanos, que no tiene propietarios, lo que permite entender mejor la realidad social en la que vivimos. Asimismo, es un museo abierto para la sociedad, un lugar de acogida, y no duda en apoyarse en las nuevas tecnologías para trabajar en la pedagogía de los valores que mueven y conmueven a las sociedades.

Es un proyecto vivo, singular y cambiante, abierto a la participación de los ciudadanos, que basando su discurso en lo pasado, forja un ayer vivo que nos permite comprender la realidad del mañana.

El Museo se sitúa entre las localidades de La Puebla del Río y Coria del Río (Sevilla), y se compone de tres espacios:

- El Edificio Principal, por el que se accede a las instalaciones. En este edificio se ubica la Exposición Permanente, la Sala de Exposiciones Temporales, la Mediateca y otros servicios como Tienda, Aparcamientos, Sala de Proyecciones y Conferencias y otros servicios.
- Los Jardines, que unen el Edificio Principal con la Casa de Blas infante, muestran una variedad de especies de árboles y arbustos representativos de Andalucía.
- La Casa de Blas Infante, edificio de importancia simbólica, ya que fue la última residencia de Blas Infante, el reconocido Padre de la Patria Andaluza.

0. Vestíbulo
1. Sala de Proyecciones y Conferencias
2. Exposición Permanente
3. Jardines
4. Casa de Blas Infante
5. Sala de Documentos
6. Mediateca
7. Sala de Exposiciones Temporales
8. Tienda



## OBJETIVOS

El Museo de la Autonomía de Andalucía pretende establecerse como centro idóneo para la difusión, estudio y conservación del patrimonio material e inmaterial de la historia de la Autonomía de Andalucía, de sus diferentes procesos de autogobierno y de la identidad andaluza. Por ello la ejecución de un Plan Didáctico se revela como elemento fundamental en la tarea de difusión de sus contenidos.

Con el Plan Didáctico del Museo, el Centro de Estudios Andaluces pretende:

- Facilitar su acercamiento a los escolares y profesores de los distintos centros educativos, optimizando y favoreciendo el acceso a los diversos recursos y contenidos educativos disponibles durante una eventual visita.
- Posibilitar la incorporación de su contenido en el programa curricular de los alumnos.
- Promover las visitas.
- Difundir el Museo y sus contenidos de forma general.

### **Objetivos de la visita**

Los contenidos del Museo y de los materiales didácticos están orientados a la consecución de los siguientes objetivos:

1. Explorar la memoria reciente de Andalucía.
2. Conocer los periodos históricos en los que se desarrollaron los diversos procesos de autogobierno en Andalucía, estableciendo la relación entre los periodos democráticos y el planteamiento de la organización territorial de España con un modelo descentralizado.
3. Acercarnos a cómo en Andalucía se ha seguido un modelo singular de consecución de la Autonomía.
4. Mostrar cómo para la consecución de la Autonomía que ejercemos ha sido necesaria la participación y el protagonismo de los andaluces.
5. Ser conscientes de que la identidad cultural andaluza ha tenido y tiene un carácter abierto, plural, mestizo y cultural muy potente.
6. Tener la oportunidad de acercarnos a la obra intelectual y política de Blas Infante como referente de uno de los procesos de autogobierno, a través de la visita del lugar donde habitó y trabajó sus últimos años de vida.

# ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Al acceder al Museo se entrega a los alumnos un Cuaderno guía para la visita, que se corresponde con su edad y estudios.

Se han elaborado cuadernos para cuatro niveles:

- Primaria-1 (Segundo Ciclo de Primaria)
- Primaria-2 (Tercer Ciclo de Primaria)
- Educación Secundaria
- Bachillerato y ciclos formativos

El diseño y contenido de estos materiales tiene como objetivo colaborar y ayudar al profesorado en su difícil tarea educativa. Cada Cuaderno trata de ser útil como elemento auxiliar y complementario de la programación y el plan de trabajo de profesores y tutores.

Los cuadernos pretenden servir de herramienta-guía que faciliten la visita autónoma de los alumnos, individual o en pequeños grupos.

Los guías del Museo acompañarán a los grupos en la visita, distribuyendo tiempos en cada sala, y facilitarán las informaciones adicionales que los profesores y alumnos les demanden, o bien les indicarán cómo obtenerla.

El profesorado tiene funciones imprescindibles para la visita y su mejor aprovechamiento, por tanto les solicitamos que:

- Acompañen a los alumnos y les ayuden a distribuir el tiempo de la visita en cada sala.
- Les ayuden a organizarse en pequeños grupos autónomos.
- Les orienten o informen sobre cuestiones que los alumnos puedan plantear (el personal del Museo será un referente también muy útil para los alumnos).
- Colaboren con los alumnos en la obtención final de conclusiones. Puesta en común.
- Les orienten en posibles trabajos para saber más.
- Recuerden y se emocionen (si les tocó vivir alguna escena de la historia referida).
- Disfruten del Museo.

Los cuadernos tratan de hacer que los alumnos, en primer lugar, observen el detalle, busquen, lean, interpreten e indaguen, para que luego pasen a cuestionar y debatir y que, finalmente, valoren, critiquen y concluyan. En los cuadernos aparecen textos e informaciones que son parte del contenido de la Exposición; se trata de facilitar al alumno la información esencial, para que, tras la lectura, puedan buscar por sí mismos en los contenidos del Museo y conocer más.

Se plantean distintas actividades con iconos relativos a la acción a desarrollar:

- Busca. Observa, localiza.  
- Indaga. Investiga, averigua, pregunta, consulta. 
- Piensa. Razona, relaciona, compara. 
- Opina. Valora, propón. 

La mayor parte de las actividades tienen como finalidad que los alumnos se detengan a observar, buscar o indagar en los objetos, imágenes e informaciones textuales más relevantes del Museo. Otras actividades pueden completarse con ayuda del personal, de los profesores o, al final de la visita, en la Mediateca. Finalmente, también se presentan actividades que pueden realizarse o completarse, después de la visita, en clase o en casa, acudiendo a otras fuentes de información; dada la cercanía de los últimos acontecimientos narrados en la Exposición, también pueden resultarles de utilidad las fuentes históricas orales, los protagonistas, a saber: padres, tíos, abuelos, conocidos...

En el Museo existen dos zonas claramente delimitadas: el Edificio Principal, por el que se accede y donde se encuentra la Exposición Permanente, y la Casa de Blas Infante, en un altozano próximo. Un jardín de aromáticas y otras especies representativas de la flora andaluza enlaza ambas zonas.

La Exposición Permanente del Museo tiene como objetivo mostrar la historia de la Autonomía andaluza y sus diferentes procesos de autogobierno de una forma artística vanguardista, a la vez que rigurosa y amena. La Sala está dividida en dos grandes áreas bien diferenciadas; la primera se compone de seis bloques cronológicos, donde los contenidos siguen una línea del tiempo, mientras que la segunda se divide en bloques temáticos con información interactiva.

Los **bloques cronológicos** son:

- a. Los primeros pasos hacia la Autonomía.
- b. La Guerra Civil y la Dictadura.
- c. Un pueblo en la calle por la Autonomía.
- d. La Autonomía en las urnas.
- e. El Estatuto de los andaluces. La Reforma de 2007.
- f. Los logros de Andalucía: presente y futuro.

Los **bloques temáticos** son:

- g. Las instituciones.
- h. Los símbolos originales.
- i. Protagonistas relevantes.

Los bloques cronológicos se basan en un conjunto de escenas con la fuerza expresiva del color blanco, en las que aparecen objetos que recrean un momento histórico determinado; es una foto fija en el tiempo y en el espacio. A los pies de las escenas y formando parte de ellas aparece una banda gráfica, sirviendo de límite o de barrera entre lo real y lo escenográfico, a la vez que muestra una línea de tiempo que recoge los hechos e hitos más significativos de los distintos procesos de autogobierno de Andalucía. Se trata, por tanto, de una banda cronológica con la información textual, con fotos y con la cronología de los hechos sociopolíticos más destacados del periodo histórico que está escenificado ante el visitante.

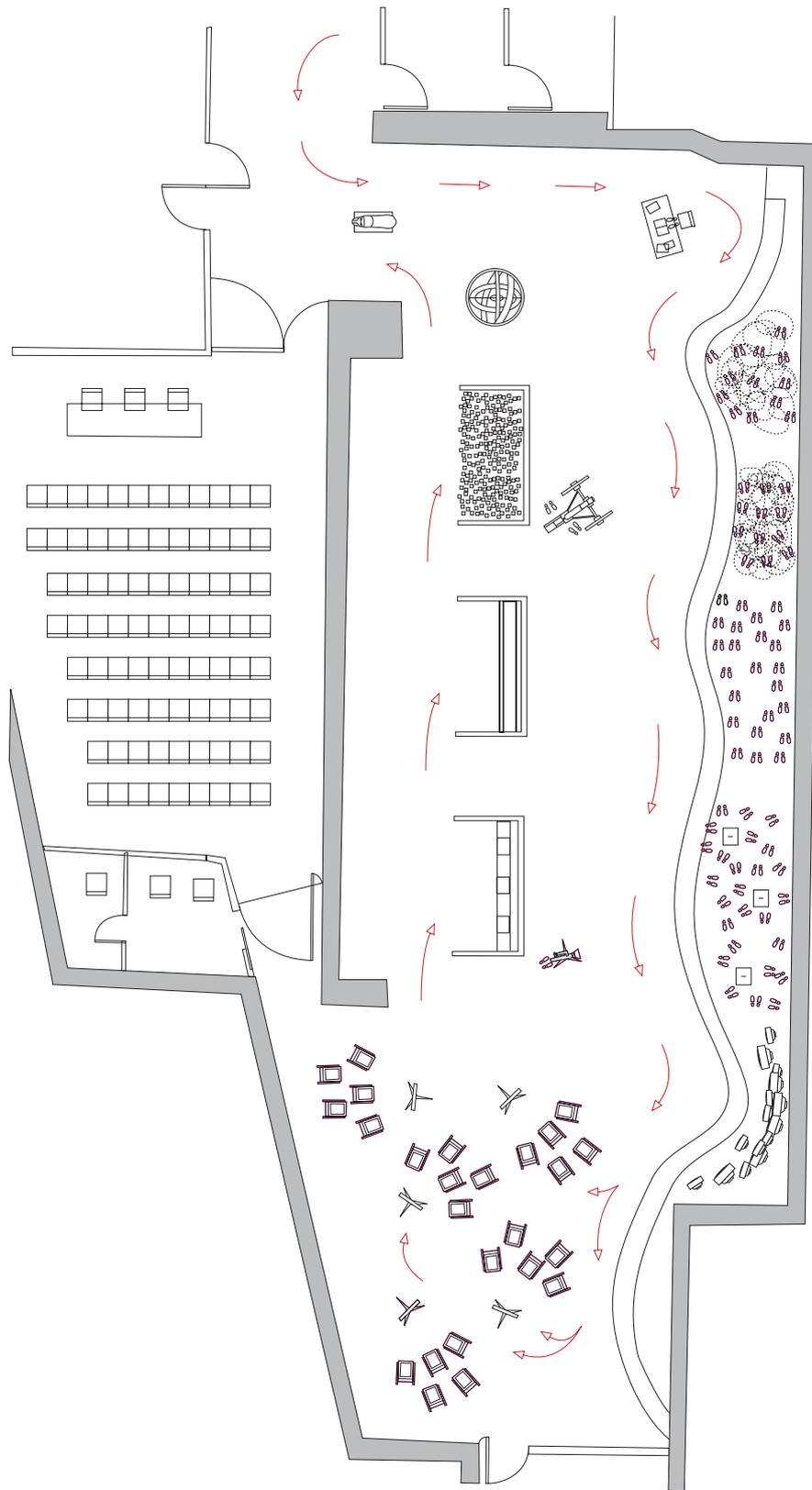
No es conveniente seguir el recorrido de la Exposición Permanente todo el grupo-clase junto, sino individualmente o en pequeños grupos de 4 ó 5 alumnos con la presencia y referencia del profesor/tutor o, secundariamente, los guías.

En la Sala de Proyecciones y Conferencias se proyecta periódicamente el audiovisual *Somos un pueblo* que puede servir tanto de introducción como de epílogo. Es conveniente adecuar los tiempos de la visita en las restantes salas para poder visionarlo todo el grupo junto.

La Mediateca se revela como un elemento fundamental en la visita para ampliar conocimientos. A través de siete monitores se puede acceder al catálogo de la Colección del Museo y a una importante documentación complementaria (textos, sonidos, imágenes, audiovisuales...) relativa al proceso autonómico andaluz.

En la página web [www.centrodeestudiosandaluces.es](http://www.centrodeestudiosandaluces.es) se puede acceder a imágenes y una amplia información relativa al Museo. Además, permite descargar los cuadernos de los alumnos del Plan Didáctico.

## ZONA EXPOSITIVA



### Exposición Permanente ‘Andalucía: Historia de una Autonomía’

#### Hitos históricos previos

La visita se comienza por la Exposición Permanente, la cual se encuentra precedida de la muestra de cuatro iconos que representan otros tantos periodos históricos, culturales o políticos que se desarrollaron en lo que hoy es Andalucía y que esbozan rasgos del carácter y personalidad andaluces:

El capitel corintio de la época romana y el león nazarí del periodo árabe, además de indicar un legado de organización territorial –más administrativa y jurídica, en el primer caso; más científica y cultural, en el segundo-, denotan el carácter incluyente, receptivo y abierto a nuevos conocimientos de nuestros antepasados.

La esfera armilar representa el Descubrimiento de América, pero también nuestro afán universalista, la apertura al Nuevo Mundo y la voluntad de intercambio para con otros pueblos y culturas.

La matrona del Monumento a la Constitución de 1812, *La Pepa*, de Cádiz, viene a transmitirnos que también en Andalucía se concretó el primer intento del constitucionalismo español liberal y democrático.

#### Bloque I: Del Sexenio Democrático al golpe de Franco

La Exposición continúa con una síntesis histórica aleatoria que nos introduce en las peculiaridades de los distintos procesos de autogobierno que se desarrollaron en Andalucía desde finales del siglo XIX hasta nuestros días. Es un recorrido histórico y político de tales procesos. Están representados por escenografías, una banda cronológica, frases y sombras en la pared y proyecciones y sonidos.

Los procesos de autogobierno de Andalucía, por lo general, se enmarcan en el contexto de la organización territorial de España; se producen en el marco de las tensiones entre el centralismo que propugnan los regímenes absolutistas, y la descentralización que defienden las nuevas tendencias demócratas y republicanas federales.

Este primer bloque resume los movimientos políticos y culturales desde el Sexenio Democrático hasta el golpe de estado de Franco. En lo político estos primeros intentos de autogobierno revisten tintes federalistas y republicanas, en un primer momento; andalucistas, en la etapa de Blas Infante, y autonomistas durante la Segunda República Española. En lo cultural, están germinados por el movimiento folclorista que se desarrolló en la segunda mitad del siglo XIX y que trataba de establecer las raíces de lo andaluz y crear sobre ello una conciencia regional.

Este periodo está representado en esta Exposición por la mesa de trabajo de Blas Infante y algunos documentos representativos, como el proyecto de Constitución Federal de Antequera de 1883, donde se proclama Andalucía como “soberana y autónoma”, o el anteproyecto de bases para el Estatuto de Autonomía de Andalucía de 1933; la banda cronológica relata el contexto y desarrollo de estos periodos.

El Sexenio Democrático comienza por Andalucía, con el alzamiento de Topete de 17 de septiembre de 1868 en Cádiz –conocido como La Gloriosa o La Septembrina- y se vio rápidamente secundado en las capitales andaluzas. Pero el grueso social que la apoyaba pronto se divide, pues el campesinado andaluz pretende un auténtico vuelco social. Esto provoca levantamientos sociales posteriores como los liderados por Fermín Salvochea y Paul y Angulo en Cádiz, que quedarán sofocados.

La Primera República nació el 11 de febrero de 1873 y llegó a redactar un proyecto de Constitución Federal -que no llegó a ser aprobada- que organiza España en 17 estados, uno de ellos Andalucía, siendo ésta la primera ocasión en la que nuestra Comunidad Autónoma aparece como un estado siempre dentro de la unidad de España, realidad preexistente de la que se parte.

La República tuvo que enfrentar cuestiones muy graves, como la Guerra de Cuba y las guerras carlistas, pero también el movimiento cantonalista. En Andalucía adquiere una importante extensión debido al problema agrario: se constituyen cantones en varias capitales y pueblos importantes, hasta que serán sofocados por el general Pavía quien, con su golpe de estado, pone fin al Sexenio Democrático.

Simultáneamente se desarrolla en Andalucía una primera aproximación a los estudios antropológicos y folcloristas que ya había llevado a la creación de la revista *Filosofía, Literatura y Ciencias*, dirigida por Antonio Machado Álvarez, *Demófilo*, desde 1869, a la que siguió la fundación de la Sociedad Antropológica Sevillana en 1871. Diez años después aparecía la Sociedad Folclore Andaluz, con el cometido de buscar las raíces de lo andaluz y, desde ellas, favorecer la creación de una conciencia regional. A ello también contribuyó la aparición de la *Historia general de Andalucía*, de Joaquín Guichot, en 1870. Se trataba de nuevas corrientes de pensamiento que trataban de reivindicar los valores de la cultura del pueblo andaluz.

Algunos historiadores han resaltado que habría de ser en torno a la Asamblea Federal de Antequera de 1883 cuando se pueden encontrar los primeros signos de un regionalismo andaluz. En octubre de ese año se aprueba un proyecto de Constitución Federal para Andalucía redactado por Carlos Saornil, diputado por Álora (Málaga), que debía de ser revisado y aprobado en una nueva asamblea que nunca llegó a celebrarse. El proyecto antequerano planteaba la necesidad de una Andalucía soberana, constituida en democracia republicana, dentro de una estructura de corte confederal. Éste es uno de los documentos que están sobre la reproducción de la mesa de trabajo de Blas Infante.

A los intentos de autogobierno del republicanismo federal le seguirá en el tiempo el llamado Andalucismo Histórico, que nace entre 1907 y 1915, en el seno de las controversias del Ateneo de Sevilla sobre la construcción nacional y las identidades regionales. Estos debates generan un movimiento autodenominado Renacimiento Andaluz y se difundían a través de las revistas *Bética* o *El Liberal*. Entre las figuras que participaron en estos debates cabe destacar a Blas Infante, José María Izquierdo, Guichot, Gastalver, De las Cagijas, Cortines, Murube y Rojas Marcos, entre otros.



La publicación de *El ideal andaluz* de Blas Infante en 1915 y la creación de los centros andaluces vienen a dar carta de naturaleza al Andalucismo Histórico, que tiene su difusión con la revista Andalucía. Se trataba de un regionalismo patriótico, no separatista, íntimamente unido a la convicción de que la solución de España venía del fortalecimiento de sus regiones.

Sin embargo su propuesta era difícil que calara en la población: los grandes terratenientes se echaron en manos del Estado-Nación, y las clases obrera y campesina eran hostiles a planteamientos interclasistas, siendo más proclives a posiciones ideológicas como el anarquismo y, en menor medida, del socialismo, ideologías que estaban en las antípodas de los planteamientos del nacionalismo.

En la Asamblea de Ronda de 1918 se aprobaron unos símbolos -Bandera, Himno y Escudo- propuestos por Blas Infante que, muchos años después, tras el fin de la dictadura de Franco y el establecimiento del Estado de las Autonomías, pasarán a ser los símbolos oficiales de Andalucía. La dictadura de Primo de Rivera aplazó toda aspiración autonomista.

Con el advenimiento de la Segunda República se inicia una fase autonomista. La iniciativa le correspondió a la Junta Liberalista de Sevilla, que había pedido a la Diputación Provincial que reuniera una Asamblea de Diputaciones para que redactasen, con la participación de personalidades notables, un Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Presidía la gestora de la Diputación de Sevilla Hermenegildo Casas, personaje clave para el devenir de los acontecimientos en torno al proceso autonómico en Andalucía. Casas era un político socialista muy influyente en los primeros años de República en Sevilla; además de presidente de la Agrupación Socialista de Sevilla, fue alcalde de la capital e impulsó de manera decidida todo el proceso.

Tras unos primeros titubeos por parte de muchos ayuntamientos, en 1933 se celebra la Asamblea de Córdoba, que preside Hermenegildo Casas, con alta participación de diputaciones, ayuntamientos, diputados, partidos políticos y sindicatos. De las discusiones surgió un anteproyecto de bases para el Estatuto de Andalucía que, a la postre, sería el proyecto definitivo. En él se consagraba un modelo autonomista lejano del independentismo y que se decantaba por un sistema de descentralización político-administrativa muy parecido al actual.

Sin embargo, aún subyacían importantes divergencias entre provincias; ello y la victoria de la CEDA (Confederación Española de Derechas Autónomas) en las elecciones bloquearon de nuevo el proceso hasta el triunfo del Frente Popular en 1936. La Diputación de Sevilla volvió a tomar protagonismo, ahora por medio del republicano Puelles. El 5 de julio de 1936 se reunió de nuevo la Comisión Pro-Estatuto para consultar a los ayuntamientos sobre el lugar de celebración de una nueva asamblea prevista para septiembre. Pero tal reunión, desgraciadamente, no llegaría a realizarse nunca por el golpe militar de Franco.

## **Bloque II: El golpe de Franco y la dictadura**

El golpe de estado del general Franco interrumpe la Democracia y las libertades y, por tanto, el proceso autonómico andaluz, que ya tenía un proyecto de Estatuto y fecha de aprobación para septiembre de 1936. El levantamiento militar provoca la Guerra Civil, de tres años de duración, y la dictadura, que termina con la muerte de Franco en 1975.

La dictadura trae la prohibición de los partidos políticos y sindicatos, encarcela a opositores al régimen, instaura la censura, se generalizan los juicios sumarios y fusilamientos y se produce el éxodo y el exilio de muchos intelectuales, como Alberti, Machado o Cernuda. Por tanto, implica la liquidación de los procesos autonómicos en curso. La identidad cultural andaluza fue domesticada como signo de identidad de lo español o como imagen turística, y fue despojada de cualquier atisbo de autonomía o de capacidad crítica. La cuestión de la tierra desapareció de la agenda oficial y el movimiento jornalero fue reprimido y eliminado del escenario social.



### Bloque III: Un pueblo en la calle

La recuperación de la Democracia devuelve las libertades a los españoles y reabre el terreno de las aspiraciones autonomistas, entre ellas, la de Andalucía. Un lema típico de entonces era “Libertad, Amnistía, Estatuto de Autonomía”. De nuevo la recuperación de la democracia lleva aparejado el debate sobre modelo de construcción territorial; con la Democracia y la Constitución Española de 1978 se concreta en el llamado Estado de las Autonomías.

El hecho más importante a destacar en esta etapa es que más de dos millones de andaluces se manifestaron en las calles de sus respectivas ciudades y pueblos a favor de la Autonomía un 4 de diciembre de 1977.

Como eslabones inseparables, anteriores y posteriores, de este acontecimiento hay que señalar:

- La llegada de la Transición y el reconocimiento de las nacionalidades históricas y el inicio de los procesos autonómicos.
- Las manifestaciones del 4 de diciembre de 1977.
- El nacimiento de la Constitución y de la Junta de Andalucía como ente pre-autonómico (1978).
- El primer Gobierno de la Junta de Andalucía: Plácido Fernández Viagas.
- La firma del Pacto de Antequera (4 de diciembre de 1978).
- El segundo gobierno de la Junta de Andalucía: Rafael Escuredo.
- La ponencia estatutaria y la redacción del Estatuto.

La escenografía principal recrea la gran manifestación del 4 de diciembre de 1977. Tomamos como momento de inspiración la manifestación de Granada, donde llovía, tal y como nos muestran las fotografías y recogen las crónicas periodísticas de aquellos intensos días. La lluvia, como recurso, nos permite introducir paraguas, a la vez que crear un desordenado entramado de banderas, pancartas, megáfonos, gorros, zapatos...

En 1977, Andalucía se manifestaba para pedir la Autonomía, y el visitante se ve envuelto en los agitados años de la Transición. Las insinuadas esculturas humanas y sus sombras provocan al visitante la sensación de que forman parte de algo importante.

Un anhelo surcaba las mentes de los andaluces. Andalucía necesitaba la Autonomía para abandonar su situación de dependencia y mejorar en todos los órdenes. Cerca de dos millones de andaluces se manifestaron el 4 de diciembre para exigir la Autonomía. Quinientos mil manifestantes en Sevilla, alrededor de ciento cincuenta mil en Málaga -donde murió, por arma de fuego, el joven Manuel José García Caparrós-, cien mil en Granada, ochenta mil en Huelva y en Córdoba, setenta mil en Cádiz, setenta mil en Jaén, diez mil en Almería, Ronda, Campo de Gibraltar y en Antequera-

ra y hasta en Cataluña salieron a la calle cerca de trescientos mil manifestantes. En definitiva, la gente, los andaluces, son los grandes protagonistas de este bloque.

Una vez que queda clara la voluntad de los andaluces de acceder a la Autonomía, ello se ratifica en el llamado Pacto de Antequera de diciembre de 1978, que suscriben todos los partidos políticos andaluces, tuvieran o no representación parlamentaria. Sin embargo, el Gobierno preautonómico presidido por Rafael Escuredo -que había suplido a Fernández Viagas- decidió en 1979 optar por la vía del artículo 151 de la Constitución, la llamada “vía rápida”, lo que produjo la ruptura entre derecha e izquierda, pues UCD, partido del Gobierno central, defendía para Andalucía la llamada “vía lenta” del artículo 143 de la Constitución.

#### **Boque IV: La Autonomía en las urnas. El 28 de febrero de 1980**

La forma de expresión de los andaluces se transforma; de la manifestación popular en la calle al voto en las urnas en el Referéndum del 28 de febrero de 1980, que ratificaba la iniciativa autonómica de Andalucía.

El 28-F marca el inicio de un intenso proceso hacia la redacción del Estatuto de Autonomía, que se resume en los siguientes puntos:

- El debate sobre la vía del Estatuto: el artículo 143 o el 151 de la Constitución.
- El significado del 28-F.
- La ponencia de redacción del Estatuto de Autonomía y sus protagonistas.
- La aprobación del Anteproyecto de Estatuto por la Asamblea Parlamentaria andaluza.
- El referéndum de ratificación del Estatuto de Autonomía: el 20 de octubre de 1981.
- Las primeras elecciones al Parlamento de Andalucía: 1982.

La escenografía principal recrea el momento en el que los andaluces esperan su turno en un colegio electoral para ejercer su derecho al voto, su derecho a decir sí o no a la Autonomía plena. Se presenta la escenografía de forma ordenada, como responde al período de la normalización democrática. La situación política, la Constitución y los esfuerzos de muchos andaluces, propiciaron la convocatoria de un referéndum que daría la vuelta a la ininteligible pregunta sobre el 151 (“¿Da usted su acuerdo a la ratificación de la iniciativa, prevista en el artículo 151 de la Constitución, a efectos de su tramitación por el procedimiento previsto en dicho artículo?”). En 1980, Andalucía daba su particular “sí, quiero” a la Autonomía.



Este periodo viene marcado por el debate y discrepancias en torno a la vía de acceso a la Autonomía: mientras que el Gobierno de UCD pretendía la “vía lenta” del artículo 143 de la Constitución, la Junta preautonómica y la gran mayoría de los andaluces aspiraba a la “vía rápida” del artículo 151, la misma que habían elegido las llamadas comunidades históricas (Cataluña, País Vasco y Galicia). El Gobierno impone condiciones durísimas, entre la que destaca la aprobación del referéndum por mayoría absoluta del censo en cada provincia.

Este condicionamiento condujo a la crisis en UCD por la dimisión de Manuel Clavero Arévalo, ministro para las Regiones y ministro de Cultura, y a la huelga de hambre al presidente andaluz Rafael Escuredo.

Y aunque legalmente se pierde la consulta, los resultados políticos a tenor de la movilización alcanzada fueron aplastantes. Los andaluces votan mayoritariamente por el artículo 151 en todas las provincias excepto en Almería. El significado del 28 de febrero hay que entenderlo, pues, como una derrota jurídica pero a la vez, como una victoria política. El 23 de octubre de 1980 se votan dos proposiciones de Ley en el Congreso de los Diputados que desbloquean la situación y aprueban el acceso de Andalucía a la Autonomía por la “vía rápida”.

En la sala de Documentos podrán ver convocatorias y papeletas del referéndum de 28 de febrero de 1980.

De forma inmediata se constituye la ponencia para la redacción del Estatuto de Autonomía. Los siete ponentes del Estatuto, cuya fotografía en Carmona es identificada por muchos andaluces, habían sido José Rodríguez de la Borbolla, Miguel Ángel Pino y Ángel López (PSOE); Carlos Rosado y Pedro Luis Serrera (UCD); Javier Pérez Royo (PCE) y Juan Carlos Aguilar (PSA).

El 10 de marzo de 1981 el proyecto de Estatuto de Autonomía fue entregado por el presidente preautonómico andaluz al presidente del Congreso, Landelino Lavilla. El 20 de octubre de 1981 los andaluces ratificaban el texto autonómico en referéndum, con un amplio respaldo (casi el 90%) pero con una baja participación (el 53%). Ahora veremos la pizarra original de seguimiento de los datos del referéndum

El texto del Estatuto fue publicado por el Boletín Oficial del Estado el 11 de enero de 1982. El 23 de mayo del mismo año se producían las Elecciones al Parlamento Andaluz y el 21 de junio se constituía el primer Parlamento de la historia de Andalucía.

## **Bloque V: El Estatuto de Autonomía**

El contenido del Estatuto es el gran protagonista de este último bloque, a la vez que la reacción de los andaluces ante la culminación de un proceso.

- La publicación del Estatuto de Autonomía.
- La recepción de la aprobación del Estatuto por parte de los andaluces.
- La normalización democrática.
- Las primeras elecciones al Parlamento de Andalucía (1982).
- El primer Gobierno de la Junta de Andalucía como ente autonómico.
- El inicio del proceso de transferencias.

La escenografía de este penúltimo bloque cronológico cobra unas características especiales ya que se convierte en una escenografía audiovisual, en la que los medios de comunicación cobran un elevado protagonismo. No se retrata y escenografía un momento histórico determinado, sino una idea: la comunicación. Todos los andaluces pueden conocer de primera mano los acontecimientos en torno a su nuevo status y sus instituciones.

Una producción audiovisual, realizada a partir de imágenes de archivo, interactúa y se hace parte de la escenografía, compuesta por televisores de la época. Este audiovisual recoge el ambiente de júbilo con el que se ha recibido la aprobación, ratificación y publicación del Estatuto de Autonomía, así como la participación de los andaluces en la

normalización democrática, la formación del primer Parlamento andaluz, del primer Consejo de Gobierno, etcétera. En una pantalla se puede ver todo lo que ha leído en la banda cronológica.

El Estatuto de Autonomía de Andalucía fue aprobado en referéndum por el pueblo andaluz el 20 de octubre de 1981. Enseguida verán la pizarra original de seguimiento de datos de este referéndum. El Estatuto es la norma que determina y regula la Autonomía andaluza, establece nuestros territorios, sus competencias e instituciones y regula la composición y funcionamiento de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial. Al mismo tiempo, establece los principios básicos en los que se han de regular las relaciones con el Estado central y otras comunidades autónomas. En definitiva, funciona a modo de una Constitución para los andaluces. El Estatuto reafirma la concienciación de la identidad andaluza y la necesidad de la difusión de nuestra cultura, así como el carácter no separatista del texto.

Con la aprobación del Estatuto de Autonomía y de la Constitución Española, que lo había precedido tan sólo dos años antes, se llega a la normalización democrática. En apenas 5 años, de 1977 a 1982, los andaluces han pasado por las urnas en casi una decena de ocasiones, para votar la Constitución, para iniciar la vía autonómica y ratificar el Estatuto, las primeras elecciones al Parlamento andaluz, varias elecciones generales o las primeras elecciones municipales democráticas.

La democracia, la participación directa del pueblo en la elección de sus representantes, el Estado de las Autonomías, se ha consolidado; se inicia, de esta forma, el proceso de transferencias del Gobierno central a los gobiernos autonómicos.

### La reforma de 2007

Tras la experiencia de 25 años de autogobierno, y para adaptarlo a los nuevos tiempos y nuevas realidades transnacionales y sociales, se aborda una reforma que culminará en el referéndum de 18 de febrero de 2007, que la aprueba por mayoría absoluta. El Estatuto de 2007 pone negro sobre blanco que:

#### **Andalucía no puede considerarse como una comunidad subdesarrollada.**

Todos los indicadores económicos así lo indican. Andalucía ha pasado de ser una región de emigrantes a ser tierra de acogida. Éste es un buen ejemplo del cambio económico, social y cultural que ha experimentado Andalucía.

#### **Andalucía ya no puede considerarse una comunidad agraria**

Hace 25 años, el sector agrario tenía un peso aún decisivo en la economía, en el empleo y en el imaginario de los andaluces. Hoy ese peso es cada vez menos importante: la agricultura supone menos del 9% del PIB y menos del 8% del empleo. El sector agrario de la economía andaluza no es ya símbolo del atraso, sino una ventaja comparativa de carácter económico que permite a Andalucía competir en los mercados internacionales con productos de calidad.

#### **Andalucía ya no es una región subordinada y políticamente dependiente**

Andalucía posee instituciones autonómicas propias y un Estatuto que avala una especie de estado social andaluz. Estamos en un contexto europeo y español, donde estas instancias tienen competencias que afectan a Andalucía, pero en las que Andalucía tiene voz.

#### **Andalucía es una comunidad culturalmente pujante.**

Su identidad no está en crisis, el analfabetismo es ya un residuo del pasado y dispone de una alta dotación de capital humano.

El estanque con pantalán de madera representa el río Guadalquivir, el río que vertebraba Andalucía y al que aluden algunos de los poemas de los cristales. Como consecuencia de la aplicación de la reforma de 2007, la gestión de sus aguas que transcurren por territorio andaluz ha sido transferida a la Junta de Andalucía.



### Bloque VI: 25 años de Autonomía

Un cuarto de siglo de vida es suficiente para valorar nuestros logros, los de la segunda autonomía más extensa en territorio y la más poblada. Cómodamente, el visitante comienza a formar parte de la escenografía; se convierte en protagonista, en actor y en espectador. Un audiovisual lo hace receptor del mensaje de progreso que Andalucía ha protagonizado durante los 25 años del Estatuto.

En estos 25 años, Andalucía ha evolucionado como nunca en su historia en el campo social, cultural y económico. El Estatuto de Autonomía ha constituido el marco que ha posibilitado este incomparable desarrollo social. Un proceso paralelo al de distribución territorial del poder previsto en la Constitución Española de 1978 y apoyado en el complejo equilibrio de los principios de unidad, autonomía y solidaridad.

En la actualidad, el hecho que Andalucía haya pasado de ser tierra de emigrantes a serlo de acogida es un ejemplo claro del cambio cualitativo que ha experimentado en el primer cuarto de siglo de Estatuto de Autonomía.

Entre los referentes económicos, sociales, culturales, tecnológicos, podemos destacar:

- La consolidación de las instituciones de autogobierno y de la participación democrática.
- El afianzamiento de nuestra identidad y autoestima como pueblo.
- La generalización de los servicios básicos y el avance en la igualdad de oportunidades.
- El desarrollo de la economía con carácter competitivo y generador de empleo.
- La apertura de mercados exteriores.
- La dotación de potentes infraestructuras de comunicaciones que vertebran el territorio y dan cohesión.
- La universalización del sistema educativo, sanitario o asistencial.

Aspectos concretos de la evolución de la Comunidad Autónoma Andaluza desde los años 80 hasta el siglo XXI son:

- La red de carreteras de Andalucía: la A-92, la A-381 Jerez-Algeciras...
- La red de puertos de Andalucía: 9 puertos de interés general, 17 puertos pesqueros y 20 puertos deportivos.
- La red de aeropuertos: 6 aeropuertos, con vuelos nacionales (Granada, Córdoba) e internacionales (Sevilla, Jerez, Málaga y Almería).
- Las nuevas infraestructuras: Ferrocarriles Andaluces, Metro de Sevilla, Metro de Málaga.
- El sistema energético en Andalucía: 8 centrales térmicas, 79 centrales hidroeléctricas, 5 parques eólicos y 26 centrales cogeneradoras térmicas.

- Parques industriales y empresariales (PISA, Jerez, Bahía de Cádiz, Linares, Tecnocórdoba, Zona Franca del Puerto de Cádiz...) y científico-tecnológicos (Cartuja 93, PTA Málaga, P.C.T. Sevilla).
- El SAS: Atención primaria de salud (casi 1.000 centros), atención especializada (casi 18.000 camas).
- Grandes acontecimientos en Andalucía: Mundial España 82, EXPO 92, Sierra Nevada 95, Sevilla 99, Juegos Mediterráneos de Almería 2005.
- Los medios de comunicación: RTVA.
- El sistema educativo andaluz: el Distrito Único Universitario, la creación de universidades en todas las provincias, los centros de Educación Primaria e institutos de Educación Secundaria.
- El crecimiento demográfico y urbanístico andaluz.
- La multiplicación de cabeceras de prensa en Andalucía.
- El papel de la inmigración.
- La protección del medio ambiente: Doñana, los parques nacionales, los parques naturales...
- La nueva economía: la agricultura de los plásticos, Huelva, Almería...
- Andalucía en el exterior: nuestros vinos, nuestros aceites, nuestro jamón.
- La protección, la conservación y la recuperación del patrimonio histórico-artístico andaluz.
- Nuevos focos de atracción turística y económica: los campos de golf, el motociclismo, el esquí...
- Nuestras fiestas: tradición y modernidad.

### Contenedor I: Las instituciones

- El Parlamento de Andalucía
- El Consejo de Gobierno
- El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía
- Los órganos de extracción parlamentaria: el Defensor del Pueblo y la Cámara de Cuentas

Un grafismo de gran formato en el fondo del cubo nos ofrece tres impactantes vistas de las sedes de las instituciones que representan a la Autonomía de Andalucía: la sede de la Presidencia de la Junta de Andalucía, el Parlamento de Andalucía y el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.



También en el interior del cubo, mediante una banda gráfica explicativa, compuesta de textos e imágenes se introduce al visitante en la organización administrativa e institucional de Andalucía (la Junta de Andalucía, la administración central y local, los órganos de extracción parlamentaria...).

A través de un interactivo, al que se podrá acceder desde dos puntos de consulta, el visitante podrá contemplar detalles arquitectónicos de las sedes del Parlamento, Consejo de Gobierno y Tribunal Superior de Justicia.

Frente al contenedor está la pizarra original de seguimiento de datos oficiales del referéndum de 20 de octubre de 1981, por el que los andaluces aprobaron esta norma fundamental.

### **Las instituciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.**

El Estatuto de Autonomía, reformado y aprobado por referéndum el 18 de febrero de 2007, establece en su artículo 99 que la Junta de Andalucía es la institución en que se organiza políticamente el autogobierno de la Comunidad Autónoma, y que está integrada por el Parlamento, el Consejo de Gobierno y el presidente de la Junta. Existen, además, otros órganos de extracción parlamentaria: el Defensor del Pueblo, la Cámara de Cuentas, el Consejo Consultivo, el Consejo Económico y Social y el Consejo Audiovisual.

El Defensor del Pueblo Andaluz, institución constituida por Ley el 1 de diciembre de 1983, tiene por misión la defensa de los derechos y libertades comprendidas en el Título I de la Constitución, para lo cual puede supervisar la actividad de la Junta de Andalucía, así como la de los ayuntamientos y diputaciones andaluzes.

Por su parte, la Cámara de Cuentas de Andalucía fue creada el 17 de marzo de 1988 para ejecutar la fiscalización externa de la gestión económica, financiera y contable de los fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El Consejo Consultivo de Andalucía, nacido en 1993, es el órgano consultivo superior del Consejo de Gobierno y de la Administración andaluza. Su función es velar por la observancia de la Constitución, el Estatuto de Autonomía para Andalucía y el resto del ordenamiento jurídico.

El Consejo Audiovisual es la autoridad audiovisual independiente encargada de velar por el respeto de los derechos, libertades y valores constitucionales y estatutarios en los medios audiovisuales, tanto públicos como privados, en Andalucía, así como por el cumplimiento de la normativa vigente en materia audiovisual y de publicidad.

El Consejo Económico y Social de Andalucía es el órgano colegiado de carácter consultivo del Gobierno de la Comunidad Autónoma en materia económica y social, cuya finalidad primordial es servir de cauce de participación y diálogo permanente en los asuntos socioeconómicos.

El Parlamento de Andalucía se constituyó el 21 de junio de 1982, siendo Antonio Ojeda Escobar su primer presidente. Las funciones fundamentales de esta institución son legislar, controlar e impulsar la acción del Gobierno.

El Parlamento Andaluz, elegido por sufragio universal cada cuatro años, es el órgano encargado de la redacción y aprobación de las leyes de la Comunidad Autónoma. Celebra sus sesiones en el hemiciclo del antiguo Hospital de las Cinco Llagas, en Sevilla, y está integrado por 109 parlamentarios. La actual presidencia corresponde a María del Mar Moreno.

La Cámara andaluza ha tenido distintas sedes a lo largo de sus más de veinte años de historia. La primera reunión del pleno de parlamentarios autonómicos se celebró en el Real Alcázar de Sevilla, cuyos regios salones fueron utilizados para este fin hasta el año 1983. Los diputados andaluces pasaron entonces a realizar sus debates en el Palacio de la Real Audiencia de Sevilla hasta 1985, fecha en la que se produce un nuevo traslado a la anti-

gua Iglesia de San Hermenegildo. Por último, el 28 de febrero de 1992 fue inaugurada la que es sede definitiva del Parlamento de Andalucía, el Hospital de las Cinco Llagas, que ha visto culminado un importante proyecto de ampliación y reforma de sus instalaciones.

El Consejo de Gobierno de Andalucía es el órgano colegiado que ostenta y ejerce las funciones ejecutivas y administrativas de la Junta de Andalucía. El Consejo de Gobierno está integrado por el presidente y los consejeros y celebra habitualmente sus reuniones los martes de cada semana.

El primer Consejo de Gobierno andaluz tomó posesión el 3 de agosto de 1982, presidido por Rafael Escuredo. En la actualidad el Ejecutivo autonómico está presidido por Manuel Chaves. Sus predecesores fueron Plácido Fernández-Viagas -en la etapa previa a la aprobación del Estatuto de Autonomía-, Rafael Escuredo y José Rodríguez de la Borbolla. El Gobierno de la Junta, políticamente responsable ante el Parlamento, se encarga de dirigir y coordinar la Administración de la Comunidad Autónoma.

La antigua Diputación Provincial de Sevilla fue la primera sede de la Junta de Andalucía en 1978, pasando después al Pabellón Real de la Plaza de América de Sevilla hasta 1984. El Palacio de Monsalves acogió la Presidencia de la Junta hasta el año 1992, fecha en la que finaliza la rehabilitación que convertirá al Palacio de San Telmo en sede definitiva de la Presidencia de la Junta de Andalucía.

El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía es el órgano jurisdiccional que culmina la organización judicial en el territorio andaluz. Actualmente se encuentra ubicado en el Palacio de la Real Chancillería de Granada. La presidencia y las Salas de lo Civil y lo Penal se encuentran en Granada, mientras que tanto las tres salas de lo Social como las tres de lo Contencioso-Administrativo se reparten entre Granada, Málaga y Sevilla.

## Contenedor II: Símbolos originales

En este espacio podemos conocer el origen, significado y características de los símbolos de Andalucía. Una gran vitrina acoge la Bandera original de Andalucía y en el centro se yergue el original del Escudo de Andalucía. El Escudo estuvo en la fachada de la Casa de Blas Infante hasta 2001, cuando fue reemplazado por una copia. Enfrente podemos ver otras piezas originales como la Bandera preautonómica y el Escudo histórico de 1918.

Además varios auriculares nos permiten escuchar diferentes versiones del Himno de Andalucía. Un conjunto de grafismos completa la información proporcionada por los símbolos originales, explicando su origen, significado y características.

### Los símbolos de Andalucía.

El Estatuto de Andalucía, reformado en febrero de 2007, establece en el artículo 3 del Título Preliminar que “La Bandera de Andalucía es la tradicional formada por tres franjas horizontales -verde, blanca y verde- de igual anchura, tal como fue aprobada en la Asamblea de Ronda en 1918”. Ese artículo establece también el Escudo, con el mismo origen que la bandera, y el Himno, éste “de acuerdo al publicado por la Junta Liberalista de Andalucía de 1933”. Estos tres símbolos fueron regulados por el Parlamento de Andalucía en 1982.

El mismo artículo del Estatuto reformado en 2007 establece como símbolo el Día de Andalucía, que se celebra el 28 de Febrero, en conmemoración del referéndum de 28 de Febrero de 1980, en el que, como hemos explicado antes, los andaluces votaron abrumadoramente por la autonomía de la llamada “vía rápida” del artículo 151 de la Constitución.

El Escudo de Andalucía adopta el de Cádiz, con el Hércules ante las columnas sujetando los dos leones; sobre las figuras, la inscripción latina “Dominus Hercules Fundator”. A los pies de Hércules aparece la leyenda “Andalucía para sí, para España y la Humanidad”.



Visto desde la perspectiva que da el tiempo transcurrido, su valor de símbolo no depende ya tanto de su ortodoxia heráldica como de su asunción por el Pueblo Andaluz. Es, por tanto, el respaldo popular lo que lo eleva a la categoría de símbolo de Andalucía que el Pueblo Andaluz quiere colectivamente edificar.

La Bandera. Andalucía se ha caracterizado casi siempre por emplear históricamente unos mismos colores. A lo largo de toda su historia, el espíritu de la bandera de Andalucía siempre ha sido el mismo, el de representar con sus colores, el blanco y el verde, la paz y la esperanza de un país, el andaluz.

La Bandera original de Andalucía fue diseñada por Blas Infante y confeccionada por su madre, Ginesa Pérez. Estuvo presente en las Asambleas regionalistas y presidió las movilizaciones pro-Autonomía del 4 de diciembre de 1977. Durante los años de la II República (1931-1936) fue izada en la sede de numerosas instituciones para llamar a los andaluces a votar a favor del Estatuto. Históricamente, la insignia blanca y verde ya aparece mencionada en un verso del siglo XI de Abû Asbag, visir de Almería:

“Una verde bandera que se ha hecho de la aurora blanca un cinturón, despliega sobre ti un ala de delicia. Que ella te asegure la felicidad al concederte un espíritu triunfante.”

El Himno de Andalucía reúne las raíces populares de un conjunto de reivindicaciones andaluzas fundamentales, como el amor a la paz, la apuesta por la esperanza y la voluntad de solidaridad que aparecen en la letra compuesta por Blas Infante. La música está basada en la melodía del Santo Dios, canto religioso de origen popular que solían entonar los jornaleros andaluces al comenzar y finalizar su jornada. Fue armonizada por José Castillo y Díaz.

Y por último, el Día de Andalucía, el cual también se define como un símbolo, tomando como fecha el 28 de Febrero, día en el que el Pueblo Andaluz acudió a las urnas en el referéndum autonómico de 1980.

### Contenedor III: Los protagonistas

Un campo de girasoles representa al Pueblo Andaluz. Del suelo surgen las caras de 160 personajes relacionados con los distintos procesos de autogobierno de Andalucía, desde el Sexenio Democrático hasta nuestros días. En una pantalla aparecen, de seis en seis, todos los galardonados oficialmente por la Junta de Andalucía: Hijos Predilectos y Medallas de Andalucía.

Diseminados por el campo de girasoles, aparecen personajes que comenzaron a plantearse Andalucía desde el republicanismo federal, como José María Tubino, Roque Bárcia; cantonalistas como Fermín Salvochea o José Paul y Angulo; los presidentes de la Primera República Española Nicolás Salmerón y Emilio Castelar; Cánovas del Castillo y su protagonismo en la Restauración; folcloristas como Antonio Machado Álvarez, *Demófilo*; los regionalistas José María Izquierdo, Guichot o De las Cagigas; Blas Infante y los andalucistas históricos, los autonomistas Hermenegildo Casas y Puelles de los Santos, o protagonistas de la Segunda República Española como Victoria Kent, Fernando de los Ríos o Niceto Alcalá Zamora.

También destacan artistas y escritores como Juan Ramón Jiménez, Zenobia Camprubí, Federico García Lorca, los hermanos Machado, Picasso, Vázquez Díaz, los hermanos Álvarez Quintero, Carlos Cano, Camarón de la Isla, Antonio Mairena, Silverio Franconetti, Ignacio Sánchez Mejías, La Argentinita, Joselito *El Gallo*, Salvador Távora o Carmen Amaya.

Del mismo modo aparecen los presidentes del Parlamento de Andalucía -Antonio Ojeda, Ángel López, José Antonio Marín, Diego Valderas, Javier Torres Vela y María del Mar Moreno-, los presidentes de la Junta de Andalucía -Rafael Escuredo, José Rodríguez de la Borbolla y Manuel Chaves- y los presidentes del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

La lista completa y sus biografías pueden ser consultadas en la Mediateca.



## SALA DE LOS DOCUMENTOS

Esta sala, acondicionada en el vestíbulo del Edificio Principal, está conformada en un pasillo a cuyos lados se exponen algunos originales y facsímiles de documentos de los distintos procesos de autogobierno andaluz desde el Sexenio Democrático hasta nuestros días.

En la cara exterior del pasillo se encuentra el original de la pizarra de seguimiento de datos oficiales del referéndum de 28 de Febrero de 1980, que dio lugar a la autonomía de máximo nivel, la prevista en el artículo 151 de la Constitución Española, y cuya efeméride sería considerada oficialmente como Día de Andalucía, símbolo andaluz según el Estatuto de Autonomía reformado en 2007.

Los documentos, originales o facsímiles, que se exhiben son los siguientes:

- Constitución Federal de Antequera de 1883. Redactado por el diputado a Cortes por Álora (Málaga) Carlos Saornill.
- Memoria presentada por Joaquín Guichot de las actividades del curso 1910-1911 sobre el Ateneo y Sociedad de Excursiones de Sevilla, en 1911.
- La Copla. Bosquejo de un estudio folclórico, por Francisco Rodríguez Marín, de la Real Academia Española. Conferencia leída en la Fiesta de la Copla en el Ateneo de Madrid el 6 de abril de 1910.
- Revista Bética, fraguada en el Ateneo sevillano y plataforma del regionalismo culturalista hasta su desaparición en 1920. Tomos 1913-1914.
- Revista Avante. Revista semanal que termina en 1921. Forma parte de los impresos regionalistas editados en Sevilla. Ejemplar del 3 de julio de 1920.
- Fragmento de El Noticiero Sevillano, de 1 de noviembre de 1932, sobre la primera izada de la bandera andaluza en la Diputación de Sevilla.
- Fragmento de El Liberal, de 1 de noviembre de 1932, sobre la primera izada de la bandera andaluza en el balcón central de la Diputación de Sevilla.
- Fotografía del balcón de la Diputación sevillana, donde se encuentran Fernández La Bandera, alcalde de la ciudad, Hermenegildo Casas, presidente de la Diputación, y otras personalidades, el 1 de noviembre de 1932.
- Anteproyecto de Bases para el Estatuto de Andalucía, aprobado la Asamblea de Córdoba en enero de 1933. Editado en 1936.
- Acta de Constitución de la Asamblea de Parlamentarios Andaluces, con fecha 12 de octubre de 1977.
- Boletín Oficial del Estado sobre el régimen preautonómico de Andalucía. 27 abril 1978.
- Acta de Constitución del Pacto de Antequera (Málaga). 4 diciembre de 1978.
- Real Decreto 145/1980 por el que se establece la convocatoria de referéndum el 28 de febrero de 1980.
- Papeletas de votación del referéndum de 28 de Febrero de 1980.
- Ejemplar de Honor del Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- Boletín Oficial del Estado sobre la modificación de la ley orgánica y el desbloqueo autonómico de 24 diciembre de 1980.
- Boletín Oficial del Estado original sobre la convocatoria de referéndum del 18 de febrero de 2007
- Estatuto de Autonomía para Andalucía 2007.
- Papeletas de votación del referéndum de 18 de febrero de 2007.

## EL JARDÍN

En las proximidades de la Casa de Blas Infante y en conexión con el Edificio Principal nos encontramos con el jardín. La ordenación vegetal comprende especies de la flora andaluza -especialmente en el camino de conexión, que está jalonado de plantas aromáticas, olivos y cipreses-, y pradera. Sobre la pradera y en la plaza frente a la fachada de la Casa de Blas Infante predominan los naranjos.

El resto del jardín está moteado de sauces, fresnos, encinas, chopos, algarrobos, alcornoques, pinos o álamos, estando también muy presentes arbustos como la jara, la madreselva, el arrayán, la adelfa, el madroño y una variada muestra de plantas aromáticas y medicinales. Todo el conjunto está lindado por una hilera perimetral de cipreses.

De este modo, aromáticas, naranjos, olivos y arbustos autóctonos nos refieren a la Tierra como elemento ligado a la historia de Andalucía e integran los jardines en el conjunto del Museo de la Autonomía.

Para la visita del jardín existe una *Guía didáctica de plantas del Museo de la Autonomía de Andalucía*.



## LA CASA DE BLAS INFANTE

A través de un inmueble con importancia simbólica, el siguiente espacio nos permite acercarnos a la obra política e intelectual, personalidad y vida familiar de Blas Infante, aproximándonos a su biografía desde su nacimiento en Cañete de Sancti Petri, Málaga, hasta su muerte en 1936, desarrollada en un complejo contexto histórico y políticamente convulso.

### LA FINCA

Tras su paso por Isla Cristina, donde abrió una notaría, Blas Infante vuelve a Sevilla y retoma su actividad política. Debido a la mala salud de su hijo Luis Blas y por recomendación médica, se traslada a Coria del Río, donde localiza este altozano sobre el que se extendía la finca, que llegó a abarcar unas 8 aranzadas, que equivalen a unas 4 hectáreas. En ella llegó a haber plantados casi 500 árboles, con especies autóctonas de las distintas provincias andaluzas, aunque las que más abundaban eran naranjos, almendros, olivos y las chumberas, que además servían de linde.

### LA CASA

Esta casa, a la que llamó Casa de la Alegría, se comenzó a construir en 1931, quedando finalizada en 1933. Diseñada por él mismo, sin arquitecto, contrató a un maestro albañil, un carpintero, un pintor y dos yeseros marroquíes. El personal restante, hasta contar 35 personas, fueron jornaleros del campo de Coria del Río y La Puebla del Río. El inmueble tiene dos bloques claramente definidos: el primero, de estilo historicista e inspiración islámica andalusí, consta de la fachada y las salas en torno a la Galería. El Segundo bloque, de estilo modernista andaluz, comprende el salón familiar, la biblioteca, el patio y la sala de música.

La fachada está formada con ladrillos y almenas hispanomusulmanas. El acceso principal a la vivienda es una sencilla puerta con arco de medio punto, rodeada de azulejos de reflejo metálico y coronándola, el Escudo de Andalucía. Este escudo es una réplica del original, que se encuentra en la Exposición Permanente.

A excepción de dos ventanas del torreón, dobles ventanas ajimezadas con arcos enmarcadas por placas de yesería, el resto son sencillos huecos enrejados y bordeados por azulejos de reflejo metálico. En la fachada derecha veremos la puerta trasera de verjas verdes por donde se llevaron a Blas Infante el 2 de agosto de 1936.

### EL DESPACHO

Es el lugar de trabajo de Blas Infante. Una vez que se instala en esta casa, su labor se desarrolla en dos vertientes: por un lado, está la gestión jurídica, trabajando como notario en Coria del Río, mientras que ejercía como abogado en Sevilla por las tardes. No obstante, en este despacho llegó a recibir a algunos clientes, generalmente jornaleros de los alrededores por asuntos laborales.

Por otro lado, mantiene su actividad política en torno al anteproyecto de Estatuto para Andalucía. Muchos de los escritos en árabe que se pueden ver en los frisos son pensamientos sobre Andalucía, como por ejemplo: “Soberanía permanente y dominio establecido para el país del Al-Andalus”, o “Yo siempre soy andaluz”.

También escribía en esta mesa el Manuscrito AHT, al que él llamaba irónicamente “El Latifundio”. Se trata de un cuaderno en el que escribía todo el coste que le supuso tanto la construcción de la casa como su mantenimiento. En el medallón decorativo que hay encima de la puerta están los nombres de quienes hicieron este cuarto arabeesco con la fecha en la que se finalizó la obra.

En cuanto a las paredes, se puede apreciar el reflejo de una transición cultural que va desde “Al Ándalus” hasta nuestros días, a través de las placas de yesería andalusí continuada con los azulejos andaluces.



De los objetos que se encuentran en esta sala cabe destacar: la vitrina con los libros de jurídico que heredó de su padre; el sillón que perteneció a Emilio Castelar, presidente de la Primera República Española, y una mano de bronce que le regaló su amigo el escultor Lorenzo Coullaut Valera.

### **EL COMEDOR:**

El comedor familiar no era de uso cotidiano: aquí se reunía la familia Infante para comer en ocasiones especiales o celebraciones.

Blas Infante quiso que en una de las salas de la casa estuvieran representadas escenas significativas para él, tanto en la faceta personal como cultural. De esta manera, realizó unos borradores que, más tarde, el pintor Juan Alonso Garzón plasmaría en estas cuatro paredes como frescos. Los dos primeros hacen referencia a nuestra herencia cultural más reciente. El primero de ellos representa una escena marroquí con una peculiaridad, que podemos apreciar si miramos hacia la parte superior del ángulo derecho del marco de la puerta. Ahí tenemos a la Giralda, y más hacia la derecha podemos ver otra torre que quiere ser la Kutubía de Marrakech, una de las llamadas hermanas de la Giralda.

El siguiente mural trata de una escena romántica que representa el periodo de expulsión de los moriscos. Es una representación de la leyenda de *Los amantes de la peña de Antequera*. En cuanto a los otros dos, corresponden a paisajes de la bahía de Isla Cristina, llamada también La Higuera, lugar donde residió durante ocho años antes de trasladarse a Coria del Río, y del cual guardaba muy gratos recuerdos, como fue el contacto con don Di-



mas, el nacimiento de sus tres hijos mayores, y dentro de su actividad, una época a la que él denominó “de mucho escribir y poco publicar”.

A continuación de los murales se pueden ver los azulejos del Quijote que tan de moda se pusieron en aquella época, y que también fueron colocados en la Exposición Iberoamericana de 1929 en Sevilla, a iniciativa del arquitecto Aníbal González, en la plaza de España. Blas Infante adquirió una serie secuenciada de 737 azulejos al ceramista Pedro Navias, quien a su vez le hizo el escudo de Andalucía que coronaba la puerta principal y que en la actualidad se encuentra en la Exposición Permanente.

### **LA GALERÍA:**

Mirando hacia la puerta principal, por encima del marco de la puerta, podemos ver otra inscripción dentro de un arco arabesco: “Casa de la Alegría, reino de tres ángeles: Ginesita, Mariquita y Blasito”. Así era como Blas Infante llamaba a sus tres hijos mayores. En cuanto a la pequeña, la llamó Alegría.

Sobre las cuatro primeras puertas de las salas, cuatro medallones en los que está inscrita la frase “Por encima de la vida está la tierra”; en las puertas, estrellas de cinco y seis puntas, mesa-buró hecha y pintada por él, y en ella, escrita en árabe la primera frase del Corán y los nombres de los profetas. En las lámparas está inscrita la frase: “El nombre de Dios”. Junto a la mesa, el piano donde compuso el himno con la ayuda del maestro Castilla, de la Banda Municipal de Sevilla.

El segundo bloque de la casa al que vamos a entrar cambia de estilo. A partir de ahora veremos un estilo modernista andaluz.



### EL SALÓN FAMILIAR

Es la sala donde la familia pasaba más tiempo, donde Infante leía y jugaba con sus hijas, donde escuchaba música y cosía su mujer, Angustias. Además, es el lugar de su detención, que se produjo el 2 de agosto de 1936. El sargento de falange Crespo y otros, llamaron a la puerta principal, pero entraron por la trasera, deteniendo a Blas Infante alrededor de las dos de la tarde, coincidiendo con el santo de su segunda hija, María de los Ángeles; fue trasladado al cuartel de la calle Trajano; dos días después, al cine Jáuregui, y finalmente, la madrugada del 11 de agosto, junto al ex alcalde de Sevilla, Fernández de la Bandera, fue fusilado en el kilómetro 4 de la carretera de Carmona, frente al convento de las Clarisas. Su sentencia de muerte no se conoció hasta cuatro años más tarde.

Cuatro relieves de herencia cultural clásica que representan las cuatro estaciones del año fueron adquiridos por Blas Infante a un anticuario de Sevilla. Corona la chimenea la Virgen extremeña de Guadalupe. El torno comunica con la cocina, y por él se introducían los alimentos. La mayoría de los objetos fueron adquiridos en rastrillos o mercadillos como el popular Jueves.

Pero de todos los objetos de esta sala, el más significativo es el gramófono de la época, donde Blas Infante hizo su estudio de Flamencología, del que legó una colección de 46 discos de pizarra, y del cual se conserva su cátedra expuesta en la Sala de los Manuscritos. Los discos han sido digitalizados por el Centro de Estudios Andaluces y están disponibles en la Mediateca del Museo, en el Edificio Principal. Sobre la verja que separa la casa de la cuadra y del cuarto donde se guardaban los aperos del campo hay un relieve clásico, regalo de Pedro Navias, por los encargos que Infante le había hecho.

## LA BIBLIOTECA

Esta sala alberga parte de su legado de 1.800 tomos, clasificados en 11 bloques de distintas materias, desde gramáticas en nueve lenguas, ya que hizo distintas traducciones, hasta el Corán, pasando por temas de antropología, filosofía, medicina, etcétera.

Blas Infante, en su afán por el reconocimiento de nuestra propia cultura, se interesó por la arqueología andaluza, de la cual se conserva en una vitrina parte de su colección.

En cuanto a los cuadros, destacan dos que fueron pintados por él mismo: el de San Juan de la Cruz, del que le gustaba su literatura al igual que la de Santa Teresa de Jesús, y el de su padre (Luis Fernando Infante Andrade). Y junto a ellos la paleta de pintura que utilizaba. El resto de los objetos decorativos fueron adquiridos en tiendas de anticuarios o rastrillos. Pero de los objetos más significativos tenemos que destacar la caja fuerte donde guardaba los protocolos notariales, y el aparato de radio con el altavoz, que fue requisado por sus captores alegando que, a través de ella, Blas Infante se comunicaba con los comunistas de Moscú.

## LA SALA DE LOS MANUSCRITOS

Esta sala, que en su día fue dormitorio de las hijas de Blas Infante, alberga ahora documentos y objetos singulares distribuidos en vitrinas, de cuyo contenido hacen referencia estos paneles. Comenzando por el de “Manuscritos inéditos” y terminando por el de “Legado a Andalucía”, en el que nos contará cómo se ven truncadas sus esperanzas de autonomía para Andalucía cuando el 18 de julio de 1936 se produce el golpe de estado de Franco. Además de los paneles, los nombramientos de “Hijo predilecto por la Excma. Diputación de Málaga”, “Hijo Adoptivo por la Excma. Diputación de Sevilla”, y el Premio de la Cátedra de Flamencología concedido por el Ateneo de Jerez, con motivo de su libro *Orígenes de lo flamenco y secreto del cante jondo*.

## PARA SABER MÁS: MEDIATECA Y AUDIOVISUAL

La Mediateca es un recurso interactivo que almacena un gran conjunto de recursos documentales en varios formatos, diseñado para satisfacer las necesidades informativas del visitante, obteniendo información adicional sobre el contenido del Museo en imágenes, textos, sonidos y vídeos desde un mismo puesto informático con pantalla interactiva. La sala de la Mediateca cuenta con siete puestos informáticos desde los que se puede acceder a estos recursos electrónicos.

Se concibe como un espacio flexible, compacto, accesible, variado y organizado que consiste en un depósito de documentación electrónica y audiovisual sobre Andalucía, su historia y la de Autonomía.

Los fondos se pueden consultar desde varios accesos: directamente desde “Fondos”, seleccionando “Imágenes”, “Textos”, “Sonidos” o “Vídeos”; desde la secuencia narrativa de las distintas unidades del Museo; o yendo directamente a “Fondos de la Mediateca” y “Catalogo Museográfico”. Además pueden obtener información sobre la Fundación Centro de Estudios Andaluces y sobre el Museo de la Autonomía de Andalucía. Es referente esencial y uno de los espacios más interactivos y dinámicos.

La Mediateca, dentro del Plan Didáctico, se configura como un recurso de gran utilidad en la visita al Museo, permitiendo proponer a los alumnos búsquedas o ampliación de contenidos.

El Museo cuenta, además, con una Sala de Proyecciones y Conferencias en la cual se proyecta el audiovisual *Somos un Pueblo*, de 10 minutos duración. Consiste en un breve recorrido por la historia de Andalucía y los distintos procesos de autogobierno.



## PARA SABER MÁS: ACCIONES A POSTERIORI

La visita al Museo pretende ser una puerta abierta al mundo de la Historia de la Autonomía de Andalucía, que posibilite otro “punto de mira” de la realidad en que viven niños y jóvenes visitantes. A continuación se proponen un abanico de actividades posibles para después de la visita:

- Completar las actividades del Cuaderno del alumno que requieran o permitan información adicional: Mediateca del propio Museo, Web-Internet, fuentes orales, enciclopedias de Andalucía...
- Diseñar rutas por localidades vinculadas a los procesos de autogobierno. Visitar alguna localidad e indagar en su historia.
- Organizar la clase a modo de asamblea parlamentaria.
- Establecer el conjunto de normas de la clase o del centro, a modo de Estatuto.
- Buscar e iniciar un mapa de la localidad detallando monumentos, murales, escudos, banderas, nombres de calles o de edificios, etcétera, relacionados con la Autonomía y los procesos de autogobierno.
- Localizar personas de tu localidad que hayan vivido algún episodio del proceso autonómico y entrevistarlos. Publicar o difundir la entrevista en el periódico de tu centro.
- Diseñar y proponer actividades para el Día de Andalucía en tu centro, barrio o localidad.
- Buscar e interpretar canciones y músicas relacionadas con la Autonomía de Andalucía.
- Buscar imágenes y vídeos. Hacer fotos, componer vídeos o presentaciones de imágenes digitales relacionadas con la historia de la Autonomía de Andalucía.
- Investigar el funcionamiento autónomo del centro escolar, lo que lo pueda hacer diferente de otros.
- Volver a visitar el Museo con amigos, padres o familiares y servirles de guía.

## BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV.: Actas del Tercer Congreso sobre el Andalucismo Histórico. Granada, 1987.
- AA.VV.: *El Republicanismo Español*. Revista Ayer. Asociación de Historia Contemporánea. Nº 39. 2000.
- AA.VV.: *El Sexenio Democrático*. Revista Ayer. Asociación de Historia Contemporánea. Nº 44. 2001.
- Bernal, A. M.: *La Andalucía Contemporánea*, Vol. 8. Ed. Planeta.
- Díaz Arriaza, J. y Ruiz Romero M.: *El proceso autonómico de Andalucía durante la Segunda República*. Fundación Blas Infante, Sevilla.1991.
- Domínguez Ortiz, A. (Dirigida): *Historia de Andalucía*. Barcelona, Ed. Planeta, 1980.
- Fox, I.: *La invención de España*. Madrid, Ed. Cátedra, 1977.
- Gellner, E.: *Naciones y nacionalismo*. Alianza Editorial, 1976.
- González de Molina, M. y Gómez Oliver, M. (Coord.): *Historia Contemporánea de Andalucía*. Junta de Andalucía y Caja de Granada, 2000.
- González, M. y Sevilla, E.: *Los orígenes del nacionalismo andaluz*. Revista Española de Investigaciones Sociológicas, nº 40, 1987.
- Hobsbawn, E. J.: *Naciones y nacionalismo desde 1780*. Barcelona, Ed. Crítica, 1991.
- Lacomba, J. A. (Coord.): *Historia de Andalucía*. Málaga, Ed. Ágora, 1996.
- Lacomba, J. A.: *Regionalismo y autonomía en la Andalucía Contemporánea (1835-1936)*. Caja de Granada, 1988.
- Moreno, I.: *Etnicidad, conciencia de etnicidad y movimientos nacionalistas: aproximación al caso andaluz*. Revista de Estudios Andaluces, nº 5.
- Rey, L. y Lemus, E. (Coord.): *Historia de Andalucía Contemporánea*. Huelva, Universidad de Huelva, 1998.
- Ruiz Artacho, S.: *Estructura y conflicto social en el caciquismo clásico. Caciques y campesinos en el mundo rural granadino*. 1996, en la obra colectiva *Política en penumbra. Patronazgo y clientelismo en la España Contemporánea*. Madrid, Ed. Siglo XXI, 1991.
- Suárez Cortina, M.: *La España Liberal (1868-1917)*. Ed. Síntesis. Madrid.2006.

## NOTAS

## NOTAS



Centro de Estudios Andaluces  
**CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA**

Con la colaboración de:

